

**PROPUESTA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA****Expediente nº:** 06/06S/2010**Objeto de la contratación:** Mantenimiento del sistema de seguridad y videovigilancia de Lehendakaritza y Ajuria-Enea.**Tipo de contrato:** Servicios**Procedimiento:** Negociado**Clase:** Ordinario

Mediante RESOLUCIÓN de fecha 30/10/2009 se autorizó la convocatoria de procedimiento para la adjudicación del expediente de referencia.

Con fecha 02/11/2009 se cursó invitación para presentar oferta a la siguiente empresa:

TOTEM SEGURIDAD SA.

Según consta en las actuaciones, y dentro del plazo establecido, la citada empresa presentó su oferta

Mediante RESOLUCIÓN de fecha 04/12/2009 se procedió a la adjudicación provisional del expediente.

Transcurrido el plazo previsto por la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público y en virtud de las competencias que en materia de contratación administrativa me han sido atribuidas,

RESUELVO:

- Adjudicar definitivamente el contrato de referencia a: TOTEM SEGURIDAD SA. por un precio, IVA incluido de 2.997,40 €/mes de prestación del servicio de mantenimiento preventivo; y 47,50 €/hora de mantenimiento correctivo y un plazo de vigencia hasta el 31/12/2010

El importe de la adjudicación será imputado en el presente ejercicio y en el mismo deben entenderse incluidos todos los conceptos, impuestos, gastos, tasas y tributos de cualquier esfera fiscal y también el IVA y el beneficio industrial del contratista.

- Formalizar con la empresa adjudicataria el correspondiente contrato.



- Publicar la presente adjudicación provisional en el perfil de contratante o en el boletín oficial.

Vitoria-Gasteiz, a 28 de diciembre de 2009

Secretario General de la Presidencia

Fdo.: JOSE MANUEL SALINERO FEIJOO